

Lograren sola mente el Beneficio, y de lo contrario
protesta usar de los Remedios que le combengan =
Dijo Don Pedro de Sousa Lezador Dijo se Confor-
ma con la proposicion del Sr. Don Geronimo Zarandona
donde se le dio de dictamen se tiene el tranquero
y que el superior Consejo mande hacer el repar-
timiento con Equidad y Justicia entre los que
logran el Beneficio =

Dijo Don Geronimo Zarandona = Dijo que sin
embargo de que la modesta proposicion que
de la sentada el que dio en este Cavildo no la
condemniza de los Cargos que a ella parece se
hacen por la del señor Marques de Beniel se
afirma y ratifica en la que de la hecha; y pone
por parte de su voto añadiendo al que es
tando pendiente en el Real Consejo el expe-
diente sobre la pretension que excita el señor
Marques de que se le quite la nueva Obra que
se pretendio por el proyecto de Don Pedro Thomas,
no tiene por Conforme a Justicia el que
dice el que se quiera insistir en esta
sala en las maximas con que se execu-
to. Antes si protesta hablando con debido
Respeto que sobre este articulo se sus-
pendan las reclamaciones en esta sala y tri-
bunal, y que usen de ellas los que les com-
benza en el Real Consejo sin que por
insistir en dicha pretension se retarde un
punto el resguardar esta Poblacion y sus
Vecinos de su total perdida sino se com-
pone prontamente el tranquero de Chile
haya que a sido visible y sin conturbancia
el que la an resguardado hasta Oy y si se
hubieran dado las providencias desde el
año de treinta y uno que estan resuel-
tos a fin de repararle no hubiera experi-
mentado la Ciudad y su publico los daños
que lamenta pues habiendolo reforzado